

	  <small>CO-SC-CER136503 SC-CER136503</small>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión: 9	
		MEMORANDO No. 228	Página 1 de 1	Fecha: 7/10/2021
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.		

130

San Juan de Pasto, 1 de diciembre de 2021

Para: FUNCIONARIOS DE CORPONARIÑO

De: Subdirección Administrativa y Financiera

Asunto: Información Capacitaciones mes de diciembre

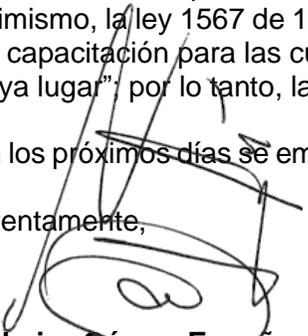
Me permito comunicarles que, dando cumplimiento al cronograma de ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones, se realizarán dos jornadas de capacitación; una sobre Fortalecimiento del Clima Laboral que se desarrollará el próximo jueves 9 de diciembre en Altos de Jossue en el kilómetro 15 vía a Daza en horario de 8:00 am a 4:00 pm, para lo cual se contará con transporte institucional, razón por la cual, al ser una actividad Institucional, es obligatorio el uso de este transporte y no se permite el transporte particular. Por lo tanto, el transporte los recogerá en la sede Principal de Corponariño a las 7:00 am y los traerá de regreso al finalizar la Jornada a las 4:00 de la tarde.

La segunda actividad de capacitación se realizará los días jueves 16 y viernes 17 de diciembre, en horarios de 8:00 am a 4:00 pm y de 8:00 am a 12:00 m respectivamente; actividad en la cual se abordarán temas relacionados con Atención y Servicio al Ciudadano y que se desarrollará en el salón Iraka en Pasto. Para los funcionarios de los centros ambientales se informará con antelación el link de acceso a esta jornada de capacitación.

Es importante señalar que, de acuerdo a la ley 734 de 2002, artículo 34 numeral 40, es obligación de los funcionarios públicos "Capacitarse y actualizarse en el área donde desempeña su función"; asimismo, la ley 1567 de 1998 literal b, es obligación de los funcionarios "Participar en las actividades de capacitación para las cuales haya sido seleccionado y rendir los informes correspondientes a que haya lugar"; por lo tanto, la asistencia a estas jornadas de capacitación es obligatoria.

En los próximos días se emitirá la Resolución correspondiente a la modificación de atención al público.

Atentamente,


Albeiro Gómez España
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: John Jairo Ortiz 	Revisó: Albeiro Gómez España	Aprobó:
Fecha: 1/12/2021	Fecha: 1/12/2021	Fecha: